

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 161/13

PARANÁ, 23 MAY 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 177/2013, mediante el cual el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Ing. Qco. Jorge Gerard, solicita al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas proponga la designación de un Auditor Externo en la “Fundación Nuncio Militello”; y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud el hecho que la Universidad Nacional de Entre Ríos fue designada como Auditora Externa de la citada Fundación, debiendo por ello designar al profesional con la idoneidad suficiente para llevar a cabo dicha tarea, conforme resolución de fecha 13/03/12, del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Dr. Juan Carlos Coglionese, que entiende en la causa “MILITELLO HILDA NOEMI ROSALINDA S/TESTAMENTARIO”.

Que conforme consta en nota del Sr. Rector de la U.N.E.R. a fs.1, la causante dispuso que el Auditor Externo sea designado por el Consejo Directivo de esta Facultad.

Que tratado en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, proponer la designación del Cr. José María González, Profesor Titular de la cátedra “Auditoría”, el cual podrá conformar un equipo de trabajo en caso que lo amerite necesario.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Proponer al Sr. Rector de esta Universidad la designación del Cr. José María GONZALEZ (D.N.I. N° 11.793.533) para desempeñarse como Auditor Externo en la “Fundación Nuncio Militello” a fin de cumplir con la tareas que fueran encomendadas en la causa “MILITELLO HILDA NOEMI ROSALINDA S/TESTAMENTARIO”.

ARTÍCULO 2°.- Proponer que a los efectos del artículo anterior, se faculte al Cr. José María GONZALEZ (D.N.I. N° 11.793.533) para conformar un equipo de trabajo en caso que lo amerite necesario.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pachter – Secretario del Consejo Directivo